

PARA LA INTERPRETACIÓN DEL CONCILIO VATICANO II

Iglesia y Estado

•En el período entre las dos guerras mundiales, y más aún después de la segunda guerra mundial, hombres de Estado católicos habían demostrado que puede existir un Estado moderno laico, que no es neutro con respecto a los valores, sino que vive tomando de las grandes fuentes éticas abiertas por el cristianismo.

.....
•Todos estos temas tienen un gran alcance—eran los grandes temas de la segunda parte del Concilio— y no nos es posible reflexionar más ampliamente sobre ellos en este contexto. Es claro que en todos estos sectores, que en su conjunto forman un único problema, podría emerger una cierta forma de discontinuidad y que, en cierto sentido, de hecho se había manifestado una discontinuidad, en la cual, sin embargo, hechas las debidas distinciones entre las situaciones históricas concretas y sus exigencias, resultaba que no se había abandonado la continuidad en los principios; este hecho fácilmente escapa a la primera percepción.

•Precisamente en este conjunto de continuidad y discontinuidad en diferentes niveles consiste la naturaleza de la verdadera reforma. En este proceso de novedad en la continuidad debíamos aprender a captar más concretamente que antes que las decisiones de la Iglesia relativas a cosas contingentes —por ejemplo, ciertas formas concretas de liberalismo o de interpretación liberal de la Biblia— necesariamente debían ser contingentes también ellas, precisamente porque se referían a una realidad determinada en sí misma mudable. Era necesario aprender a reconocer que, en esas decisiones, sólo los principios expresan el aspecto duradero, permaneciendo en el fondo y motivando la decisión desde dentro.

«En cambio, no son igualmente permanentes las formas concretas, que dependen de la situación histórica y, por tanto, pueden sufrir cambios. Así, las decisiones de fondo pueden seguir siendo válidas, mientras que las formas de su aplicación a contextos nuevos pueden cambiar. Por ejemplo, si la libertad de religión se considera como expresión de la incapacidad del hombre de encontrar la verdad y, por consiguiente, se transforma en canonización del relativismo, entonces pasa impropia- mente de necesidad social e histórica al nivel metafísico, y así se la priva de su verdadero sentido, con la consecuencia de que no la puede aceptar quien cree que el hombre es capaz de conocer la verdad de Dios y está vinculado a ese conocimiento basándose en la dignidad interior de la verdad.

«Por el contrario, algo totalmente diferente es considerar la libertad de religión como una necesidad que deriva de la convivencia humana, más aún, como una consecuencia intrínseca de la verdad que no se puede imponer desde fuera, sino que el hombre la debe hacer suya sólo mediante un proceso de convicción.

«El concilio Vaticano II, reconociendo y haciendo suyo, con el decreto sobre la libertad religiosa, un principio esencial del Estado moderno, recogió de nuevo el patrimonio más profundo de la Iglesia. Esta puede ser consciente de que con ello se encuentra en plena sintonía con la enseñanza de Jesús mismo (cfr. Mt. 22, 21), así como con la Iglesia de los mártires, con los mártires de todos los tiempos.

«La Iglesia antigua, con naturalidad, oraba por los emperadores y por los responsables políticos, considerando esto como un deber suyo (cfr. 1 Tm. 2, 2); pero, en cambio, a la vez que oraba por los emperadores, se negaba a adorarlos, y así rechazaba claramente la religión del Estado. Los mártires de la Iglesia primitiva murieron por su fe en el Dios que se había revelado en Jesucristo, y precisamente así murieron también por la libertad de conciencia y por la libertad de profesar la propia fe, una profesión que ningún Estado puede imponer, sino que sólo puede hacerse propia con la gracia de Dios, en libertad de conciencia.

«Una Iglesia misionera, consciente de que tiene el deber de anunciar su mensaje a todos los pueblos, necesariamente debe comprometerse en favor de la libertad de la fe. Quiere transmitir el don de la verdad que existe para todos y, al mismo tiempo, asegura a los pueblos y a sus gobiernos que con ello no quiere destruir su identidad y sus culturas, sino que, al contrario, les lleva una respuesta que esperan en lo más íntimo de su ser, una respuesta con la que no se pierde la multiplicidad de las

*"culturas, sino que se promueve la unidad entre los hombres y también
"la paz entre los pueblos".*

BENEDICTO XVI: Discurso a los cardenales, arzobispos, obispos y prelados superiores de la Curia Romana, jueves 22 de diciembre. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXXVII, núm. 52 (1931), del 309 de diciembre de 2005.

La Iglesia será siempre signo de contradicción.

*"El concilio Vaticano II, con la nueva definición de la relación entre
"la fe de la Iglesia y ciertos elementos esenciales del pensamiento moder-
"no, revisó o incluso corrigió algunas decisiones históricas, pero en esta
"aparente discontinuidad mantuvo y profundizó su íntima naturaleza
"y su verdadera identidad. La Iglesia, tanto antes como después del Con-
"cilio, es la misma Iglesia una, santa, católica y apostólica en camino a
"través de los tiempos; prosigue «su peregrinación entre las persecuciones
"del mundo y los consuelos de Dios», anunciando la muerte del Señor
"hasta que vuelva (cfr. Lumen gentium, 8).*

*«Quienes esperaban que con este «sí» fundamental a la edad moder-
"na todas las tensiones desaparecerían y la «apertura del mundo» así
"realizada lo transformaría todo en pura armonía, habían subestimado
"las tensiones interiores y también las contradicciones de la misma edad
"moderna; habían subestimado la peligrosa fragilidad de la naturaleza
"humana (...).*

*«Estos peligros, con las nuevas posibilidades y con el nuevo poder del
"hombre sobre la materia y sobre sí mismo, no han desaparecido; al con-
"trario, asumen nuevas dimensiones: una mirada a la historia actual lo
"demuestra claramente. También en nuestro tiempo la Iglesia sigue sien-
"do un «signo de contradicción» (Lc. 2, 34). No sin motivo el Papa Juan
"Pablo II, siendo aún cardenal, puso este título a los ejercicios espiritua-
"les que predicó en 1976 al Papa Pablo VI y a la Curia romana.*

*"El Concilio no podía tener la intención de abolir esta contradicción
"del Evangelio con respecto a los peligros y los errores del hombre. En
"cambio, no cabe duda de que quería eliminar contradicciones erróneas
"o superfluas, para presentar al mundo actual la exigencia del Evangelio
"en toda su grandeza y pureza. El paso dado por el Concilio hacia la
"edad moderna, que de un modo muy impreciso se ha presentado como*

"apertura al mundo", pertenece en último término al problema perenne de la relación entre la fe y la razón, que se vuelve a presentar de formas siempre nuevas.

«La situación que el Concilio debía afrontar se puede equiparar, sin duda, a acontecimientos de épocas anteriores. San Pedro, en su primera carta, exhortó a los cristianos a estar siempre dispuestos a dar respuesta (ἀπο-λογία) a quien le pidiera el λόγος (la razón) de su fe (cfr. 1 P 3, 15). Esto significaba que la fe bíblica debía entrar en discusión y en relación con la cultura griega y aprender a reconocer mediante la interpretación la línea de distinción, pero también el contacto y la afinidad entre ellos en la única razón dada por Dios.

«Cuando, en el siglo XIII, mediante filósofos judíos y árabes, el pensamiento aristotélico entró en contacto con la cristiandad medieval formada en la tradición platónica, y la fe y la razón corrían el peligro de entrar en una contradicción inconcillable, fue sobre todo Santo Tomás de Aquino quien medió el nuevo encuentro entre la fe y la filosofía aristotélica, poniendo así la fe en una relación positiva con la forma de razón dominante en su tiempo.

«La ardua disputa entre la razón moderna y la fe cristiana que en un primer momento, con el proceso a Galileo, había comenzado de modo negativo, ciertamente atravesó muchas fases, pero con el concilio Vaticano II llegó la hora en que se requería una profunda reflexión. Desde luego, en los textos conciliares su contenido sólo está trazado en grandes líneas, pero así se determinó la dirección esencial, de forma que el diálogo entre la razón y la fe, hoy particularmente importante, ha encontrado su orientación sobre la base del Vaticano II.

«Ahora, este diálogo se debe desarrollar con gran apertura mental, pero también con la claridad en el discernimiento de espíritus que el mundo, con razón, espera de nosotros precisamente en este momento. Así hoy podemos volver con gratitud nuestra mirada al concilio Vaticano II: si lo leemos y acogemos guiados por la hermenéutica correcta, puede ser y llegar a ser cada vez más una gran fuerza para la renovación siempre necesaria de la Iglesia».

BENEDICTO XVI. Discurso a los cardenales, arzobispos, obispos y prelados superiores de la Curia romana, jueves 22 de diciembre. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXXVII, núm. 52 (1931), 30 de diciembre de 2005.